

## GRAMÁTICA Y COLONIALIDAD: GRAMATIZACIÓN DE DOS GRAMÁTICAS DEL QUECHUA (1560, 1607)<sup>1</sup>

### GRAMMAR AND COLONIALISM: GRAMMATIZATION IN TWO GRAMMARS OF QUECHUA (1560, 1607)

**Corina Margarita Buzelin Haro \***

#### RESUMEN

La gramatización, proceso a partir del cual se elaboran las gramáticas de las lenguas, tuvo un período de masividad durante el siglo XVI y, si bien no fue una práctica exclusiva para la descripción de las lenguas amerindias, los intereses de los misioneros encargados de esta tarea la traducen en una relación complementaria entre la Iglesia y el Estado durante el período de la colonia. En el caso exclusivo de las lenguas originarias, denominamos este proceso como *exogramatización* (término de Sylvain Auroux, 1994), ya que la dirección del proceso tiene como punto de partida una lengua gramatizada (latín o español) cuyas estructuras, categorías, y organización se trasponen a la descripción de la lengua a gramatizar (quechua, *runasimi*).

Con estos procedimientos, entendemos que sostienen la praxis colonial ya que no solo se jerarquizan lenguas, sino que también se descarga ideológicamente la organización lingüística.

En este trabajo el corpus está formado por dos gramáticas del quechua: *Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los reynos del Peru* del Fray Domingo de Santo Tomás, Valladolid, 1560. Y *Gramatica y arte nueva dela lengva general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca* del Padre Diego Gonzalez de Holguín, Lima, Perú, 1607.

Nos centraremos en el análisis de ideologemas siguiendo la descripción de Engelberg analizando los prólogos, introducciones, notas al lector y epílogo (en los que hubiera); rastreamos los objetivos y las perspectivas de la elaboración gramatical, así como también el concepto de lengua que maneja cada obra.

**Palabra clave:** colonialidad, gramática, gramatización, quechua.

<sup>1</sup> Adaptación de la ponencia presentada en el Coloquio de Lingüística Histórica, Pontificia Universidad Católica de Chile (Octubre, 2015). También es un avance de la tesis final para obtener el título en la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.

\* El autor pertenece a la Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; ([corinamargarita@gmail.com](mailto:corinamargarita@gmail.com))

Artículo recibido: 10 de mayo 2017. Artículo aceptado: 14 de octubre de 2017.

## ABSTRACT

The 16<sup>th</sup> century was a golden era for grammatization (process by which linguists describe the grammar of different languages) and, although it was not a process applied exclusively to describe the Amerindian languages, the interests of the missionaries relate this task to a complementary relationship between the Church and the State during the colony. Concerning native languages, we call this process exogrammatization (Sylvain Auroux, 1994), since the starting point of the process is a language whose grammar is fully described (e.g. Latin or Spanish) and whose grammatical structures, categories, and organization are then transferred to the description of another language whose grammar is not yet fully described (e.g. Quechua, Runasimi). We believe that these procedures preserve the colonial praxis because languages are not only organized hierarchically, but they also transmit their linguistic organization ideologically. Our corpus consists of two Quechua grammars: *Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los reynos del Peru* by Fray Domingo de Santo Tomás, Valladolid (1560); and *Gramatica y arte nveva dela lengva general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca* by Padre Diego Gonzalez Holguín, Lima, Peru (1607). We will focus on the analysis of language ideologemes following the description of Engelberg. We will analyse the prefaces, introductions, notes and epilogues; we will ascertain the goals of grammatical description, as well as the concept of language.

**KEYWORDS:** colonialism, grammar, grammatization, quechua

### 1. Introducción

**E**l presente trabajo se inscribe en el marco teórico de la denominada Lingüística Colonial y Poscolonial cuyas bases se remontan a la Lingüística Misionera. Sin embargo, consideramos que si bien la perspectiva intercultural está sugerida en los trabajos y objetivos de este programa, profundizando en ella se enriquecerá el análisis con una mirada más amplia e interdisciplinaria.

La grammatización, entendida como el proceso a partir del cual se elaboran las gramáticas o artes de las lenguas, tuvo un período de masividad durante el siglo XVI y, si bien no fue una práctica exclusiva para la descripción de las lenguas amerindias, los intereses de los misioneros encargados de esta tarea la traducen en una relación complementaria entre la Iglesia y el Estado durante el período de la colonia.

En el caso exclusivo de las lenguas originarias, particularmente del quechua que es el tema de este proyecto, podemos denominar a este proceso como *exogrammatización* (término de Sylvain Auroux 1994, retomado por Leonardo Peluso (2011)), es decir, la dirección del proceso tiene como punto de partida una lengua grammatizada (latín o español, principalmente) cuyas estructuras, categorías y organización se trasponen a la descripción de la lengua a grammatizar (quechua, *runasimi*). Con estos procedimientos, entendemos que sostienen la praxis colonial ya que no solo se jerarquizan lenguas y con ellos los hablantes

de una determinada lengua o variedad, sino que también se descarga ideológicamente la organización lingüística, ya que se la considera como una lista de reglas, operaciones y relaciones morfosintácticas aplicables a cualquier lengua en general, como un modelo guía.

La consecuencia de esta praxis ideológica y colonial de la gramatización es la normalización de las lenguas: la construcción artificial, la reorganización (entendiendo desde esta mirada a la diversidad como signo de caos) o el borramiento de variedades, cambiando los modos de comunicación humana y gestionando unilateralmente la interrelación comunicativa.

### **1.1. Antecedentes**

Si bien hay trabajos anteriores, encargados de abordar los estudios sobre las descripciones de lenguas amerindias durante el período de la colonia y de la poscolonia, la perspectiva intercultural posibilita una lectura en profundidad y sobre todo un marco para abordar temas lingüísticos de esta índole en los que se cruzan niveles políticos, económicos, administrativos y, de especial interés en este proyecto, epistemológicos. En las gramáticas abordadas, la construcción epistemológica de un paradigma descriptivo se presenta, en apariencia, desprovisto de ideología. Desde occidente la gramática, así como la literatura, se piensan como instituciones que “contribuye[n] significativamente para la generación de estructuras de pensamiento, de acción, es decir, en la formación de identidades, el proceso de interpretación y de representación del espacio y del tiempo como experiencia cultural” (Palermo y Quintero, 2013). Se percibe como una esencia y, entendida de esta manera, a su vez construye identidades esencialistas. Sin embargo, desde la interculturalidad pretendemos observar cómo la descripción gramatical es una práctica situada ideológicamente.

Son pocas las investigaciones en las que se aborda una lectura ideológica, de poder y de control a través del dominio de la lengua; y aquellas que abordan el tema, circunscriptas en la llamada Lingüística Misionera, generalmente basan sus estudios en la gramatización de las lenguas africanas o mexicanas. Como documentos fuentes de la denominada lingüística misionera encontramos tres tipos: los catecismos y confesionarios, los testamentos, cartas de relación, cartas de compra-venta; y las gramáticas y vocabularios.

Con respecto a esto, el abordaje de los estudios de los diccionarios o vocabularios es más fecundo ya que en las descripciones de las entradas la ideología colonial es evidente si tenemos en cuenta que la elaboración de estos reproduce la práctica enciclopédica occidental y están elaborados desde la perspectiva del colonizador y destinadas a los colonizadores.

Otros estudios asocian estas prácticas de gramatización con mecanismos similares a los usados en España unos años previos a la conquista de América, con la reconquista de la península y las gramáticas de la variedad del árabe utilizado en el territorio para evangelizarlos en la fe cristiana. Es decir, como afirmamos anteriormente, no se trata de una práctica exclusivamente asociada con el período de la colonia en América, sino con una praxis política del imperio.

La denominación de *lenguas coloniales* se asocia con la idea de lenguas construidas, artificiales, no habladas por los nativos sino modeladas para los hablantes no nativos y para la trasmisión de determinados mensajes, para lo cual se construían categorías o partículas inexistentes en el discurso o al menos no utilizadas de esa manera por los hablantes nativos.

## **1.2. Marco Teórico**

El marco teórico-metodológico se organiza en tres apartados atendiendo a los tres caminos de abordaje del corpus. Por un lado, estableceremos un marco conceptual desde la perspectiva intercultural que nos permita abordar epistemológicamente el objeto de estudio en clave decolonial para luego articular con la noción de glotofagia desarrollada por Louis-Jean Calvet (1974); por otro, describiremos la perspectiva y alcances de la Lingüística Colonial y Poscolonial retomando a Joseph Errington (2001), Klaus Zimmerman (2013) y Thomas Stolz e Ingo Warnke (2015) y estableceremos correspondencias entre ambas; en un segundo momento, para la historización de la gramatización seguiremos a Walter Mignolo (1991), Klaus Zimmerman (2006) y la relación entre colonialismo lingüístico y epistémico en Fernando Garcés (2013); finalmente, sintetizaremos las nociones de exogramatización/endogramatización de Sylvain Auroux (1994) y cuatro ideologemas de la lengua que Engelberg (2013) elabora y que utilizaremos para una parte del análisis del corpus de estudio.

El proceso de glotofagia, desarrollado por Calvet (1974), no solo describe el proceso colonial a nivel lingüístico, sino que también relaciona la visión lingüística sobre las comunidades y cómo estas concepciones favorecieron para sostener y justificar la matriz colonial.

de una determinada lengua o variedad, sino que también se descarga ideológicamente la organización lingüística, ya que se la considera como una lista de reglas, operaciones y relaciones morfosintácticas aplicables a cualquier lengua en general, como un modelo guía.

La consecuencia de esta praxis ideológica y colonial de la gramatización es la normalización de las lenguas: la construcción artificial, la reorganización (entendiendo desde esta mirada a la diversidad como signo de caos) o el borramiento de variedades, cambiando los modos de comunicación humana y gestionando unilateralmente la interrelación comunicativa.

### **1.1. Antecedentes**

Si bien hay trabajos anteriores, encargados de abordar los estudios sobre las descripciones de lenguas amerindias durante el período de la colonia y de la poscolonia, la perspectiva intercultural posibilita una lectura en profundidad y sobre todo un marco para abordar temas lingüísticos de esta índole en los que se cruzan niveles políticos, económicos, administrativos y, de especial interés en este proyecto, epistemológicos. En las gramáticas abordadas, la construcción epistemológica de un paradigma descriptivo se presenta, en apariencia, desprovisto de ideología. Desde occidente la gramática, así como la literatura, se piensan como instituciones que “contribuye[n] significativamente para la generación de estructuras de pensamiento, de acción, es decir, en la formación de identidades, el proceso de interpretación y de representación del espacio y del tiempo como experiencia cultural” (Palermo y Quintero, 2013). Se percibe como una esencia y, entendida de esta manera, a su vez construye identidades esencialistas. Sin embargo, desde la interculturalidad pretendemos observar cómo la descripción gramatical es una práctica situada ideológicamente.

Son pocas las investigaciones en las que se aborda una lectura ideológica, de poder y de control a través del dominio de la lengua; y aquellas que abordan el tema, circunscriptas en la llamada Lingüística Misionera, generalmente basan sus estudios en la gramatización de las lenguas africanas o mexicanas. Como documentos fuentes de la denominada lingüística misionera encontramos tres tipos: los catecismos y confesionarios, los testamentos, cartas de relación, cartas de compra-venta; y las gramáticas y vocabularios.

Con respecto a esto, el abordaje de los estudios de los diccionarios o vocabularios es más fecundo ya que en las descripciones de las entradas la ideología colonial es evidente si tenemos en cuenta que la elaboración de estos reproduce la práctica enciclopédica occidental y están elaborados desde la perspectiva del colonizador y destinadas a los colonizadores.

La perspectiva de análisis de la Lingüística Colonial y Poscolonial es cercana en objetos de análisis y comparte algunos métodos con la Lingüística Misionera de corte crítico trabajada por Zimmermann (2004), sin embargo, siguiendo a Stolz y Warnke (2015), la Lingüística Colonial analiza las conexiones del lenguaje y el colonialismo desde una perspectiva mucho más amplia, relacionada estrechamente con el trabajo pionero en este campo de Louis-Jean Calvet (1974) y Joseph Errington (2001). De esta manera, la situación colonial y los trabajos lingüísticos están entrelazados (*interwoven*) entre sí. Específicamente relacionado con las descripciones gramaticales, Errington (2001) sostiene que la Lingüística Colonial observa que uno de los usos colaterales de los proyectos descriptivos de las lenguas se traduce en las relaciones de inequidad en el contexto colonial, consideradas las diferencias entre sí bajo un gran perfil ideológico que jerarquiza lenguas y personas, es decir, marcadores lingüísticos de identidad que se transforman en puntos centrales que forman el paquete colonial.

Al ser consideradas lenguas corruptas e imperfectas no son reconocidas oficialmente por el Estado, su bajo prestigio se vincula, también, con la carencia de escritura y por lo tanto con su falta de normatización.

Con respecto a las gramáticas de las lenguas originarias, siguiendo a Mignolo (1991), existe una historia de la colonización del lenguaje que comienza con las gramáticas de las lenguas originarias elaboradas por misioneros que utilizaban como modelo de descripción la lengua latina, es decir, transferían una técnica, suponiendo, quizás, que todas las lenguas existentes respondían a ese modelo. Ello responde a que la colonialidad del poder –según Pablo Quintero, siguiendo a Aníbal Quijano (2013)– se construye en tres dimensiones inseparables: totalidad, estructura e historicidad, generando relaciones de poder y sumisión, que se reproducen en diferentes ámbitos, incluida la descripción gramatical que acá interesa.

Encontramos algunos acercamientos a los procedimientos de la denominada Lingüística Misionera, específicamente en cuanto a lo que Zimmermann denomina la “construcción transcultural de la lengua del otro”. En su trabajo, parte de la idea de que los objetivos de los misioneros no eran describir las lenguas por interés lingüístico sino que, en ese contexto político colonial, eran “comprender al OTRO, pero como una de las medidas de conquistarlo, de despojarlo de sus tierras, de explotarlo económicamente y de imponer otra cultura: la religión y lengua” (2006, p. 1). El trabajo continúa estableciendo pautas y posibles etapas que permitan reconstruir la situación cognitiva de los lingüistas misioneros ante lo ajeno.

Por su parte, Mignolo (1991) señala que los misioneros consideraron que las

lenguas encontradas en el territorio eran ágrafas pues no podían reconocer la existencia de formas distintas a la alfabética tales como los sistemas propios de las culturas amerindias. Es decir, como no se adaptaba al *modelo* de escritura propio de las lenguas europeas, no eran considerados como escritura, y terminaron siendo ignoradas. Vemos en este caso cómo la colonización del saber se traducía indefectiblemente en una colonización del ser ya que, al ser consideradas lenguas menores o no desarrolladas, se trasladaban estas características a los hablantes de estas lenguas considerados como bárbaros, caníbales, iletrados, a saber, una identidad impuesta al mismo nivel que se imponía una lengua: “Esa lógica de la colonialidad (...) da lugar a la formación de subjetividades tanto individuales como sociales, inseparables de la colonialidad del saber o colonialidad epistémica” (Palermo y Quintero, 2013)

Frente a esto, nos preguntamos si ante el desconocimiento de sistemas otros de escritura se afirmó su inexistencia, ¿es posible que determinadas estructuras gramaticales no hayan sido vistas o incluso hayan sido incluidas en estructuras inadecuadas para su descripción? Siguiendo a los autores antes mencionados, podemos pensar que esto es posible. Las gramáticas de las lenguas originarias se realizaron siguiendo el modelo lógico del colonizador, imponiendo el alfabeto latino e ignorando los conocimientos implícitos en las lenguas. Es decir, no se trató de una organización (presuponiendo que las lenguas estaban desorganizadas o que necesitaban ser organizadas<sup>2</sup>), sino de una reorganización y un rediseño de las lenguas nativas a partir del modelo de Europa/España que iba de la mano con la expansión religiosa y económica.

El sesgo epistemológico producido por intentar comprender y construir una lengua en términos de otra puso en juego ciertos presupuestos considerados universales, por ejemplo: que todo tipo de escritura tiene como momento final y elevado la escritura alfabética; o que hay un alfabeto universal completo frente al cual a las lenguas americanas les *sobran o faltan* letras. En cuanto a la estructura, entendemos claramente que se trataba de uno de los mecanismos coloniales de repetir un modelo “... que se ha venido dando en el tiempo y que da forma a cierto tipo de instituciones sociales las que, a su vez, modelizan patrones de comportamiento [que] al alcanzar estatuto institucional generan normativas que generan conductas en los sujetos” (Palermo y Quintero, 2013). Incluso, no solo repetirlo, sino tomarlo como único y legítimo, por lo tanto, incuestionable.

---

<sup>2</sup> En realidad, como ya afirmamos, los objetivos de los misioneros eran conocer la lengua y aprenderla para evangelizar a los habitantes de América. En ese sentido la necesidad de (re)organizar la lengua de acuerdo al modelo europeo/español tenía una función pragmática, política y religiosa.

Este proceso denominado por Mignolo (1991) *colonización del lenguaje*, que Zimmermann considera *imposición cultural*, implicó no solo la invisibilización de los grupos sometidos, sino la colonización de la memoria, de la historia. Una posesión lingüística que se tradujo en posesión de discursos y de reorganización del pasado y del presente.

Ante esta colonialidad del saber iniciada en los tiempos de la conquista, una gramática impuesta y al servicio del poder colonial y respondiendo a intereses de la Iglesia y de la economía, como una estrategia impositiva, notamos que ha sido desde nuestra perspectiva uno de los mecanismos coloniales más solapados y por eso también más violentos. Ante esta reestructuración de la lengua y de maneras de concebir el mundo, consideramos que fue una de las herramientas más eficaces de la colonialidad ya que permitió la imposición de estructuras, de ideas, de discursos, silenciando los otros e incluso desterrando una de las prácticas sociales (la lengua) para la expresión de lo subalterno.

Esta situación de colonialidad del saber lingüístico que se traduce en la repetición de esquemas gramaticales para describir sistemas lingüísticos tanto conocidos como desconocidos, perdura en la actualidad en la lingüística amerindia y en la lingüística general que continúa usando supuestos teóricos preestablecidos.

Para englobar estos dos apartados, si asociamos la propuesta de Calvet (1974) con lo expuesto por Fernando Garcés (2007), notamos que la colonialidad lingüística va de la mano y posibilita el desarrollo del avance del colonialismo epistémico y cultural a través de la subalterización de las prácticas otras y fabricando conocimientos/identidades/lenguas desplazadas y periféricas, tanto desde el punto de vista geográfico como social, como lo describe Calvet. Desde esta perspectiva el etnocentrismo es tanto un proceso histórico como una manera de operar intelectualmente, ya que como particularidad se torna universalidad.

Klaus Zimmermann (2013) en su conferencia retoma los rasgos ideológicos del pensamiento colonial en relación a la descripción de lenguas no-Europeas que Stefan Engelberg (2013) elabora a partir de sus estudios sobre el colonialismo alemán y la descripción lingüística y distingue cuatro ideologemas. Ideologema del primitivismo; ideologema de (o carencia de) la complejidad; ideologema de la existencia de lenguas de alta cultura (versus sin cultura); e ideologema de lenguas de alta (o sin, o baja) expresividad. Y afirma que podemos reducir, al menos en apariencia, la ideología colonial a estos cuatro modelos; sin embargo, nota algunos contraargumentos, que si bien no desmantelan la descripción de Engelberg, al menos la amplían ya que estas actitudes ideológicas no se circunscriben solo al ámbito colonial y no todas aparecen en todas las descrip-



ciones gramaticales coloniales, como ocurre con la descripción de la lengua otomí por Pedro de Cáceres y Alonso Urbano.

Con respecto a la gramatización, Sylvain Auroux, citado por Jean Philippe Babu (2007), Leonardo Peluso (2011) y Klaus Zimmermann (2013), la describe como los mecanismos a partir de los cuales se desarrollan las gramáticas de las lenguas y distingue dos tipos: exogramatización, cuando el proceso es de una lengua gramatizada que convive, generalmente, con la lengua a gramatizar y con la que hay casi una relación diglósica; y la endogramatización, que se produce desde la misma lengua que se gramatiza. Ahora bien, este último proceso Zimmermann (2013) lo ubica cronológicamente en el momento poscolonial ya que todas las descripciones gramaticales de las lenguas durante el período de la colonia no solo van a mantener la ideología colonial porque fueron elaboradas en ese contexto, sino, e íntimamente relacionado con esto, serán producto de la exogramatización; sin embargo, si la endogramatización utiliza un modelo extranjero para la descripción de la propia lengua, podemos entenderlo como *exogramatización escondida*, por lo tanto, continúa siendo una praxis colonial no evidente, pero vigente.

### 1.3. Corpus

En este trabajo el corpus está formado por dos gramáticas del quechua: *Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los reynos del Peru*<sup>3</sup> del Fray Domingo de Santo Tomás, impresa en Valladolid en el año 1560. Y *Grammatica y arte nueva de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca*<sup>4</sup> del Padre Diego Gonzalez de Holguín, publicada en Lima, Perú, en el año 1607. Nos centraremos en el análisis de ideologemas siguiendo la descripción de Engelberg (2013) analizando los prólogos, introducciones, notas al lector y epílogo (en los que hubiera); rastreadremos los objetivos y las perspectivas de la elaboración gramatical, así como también el concepto de lengua que maneja cada obra, ya que consideramos que desde la noción misma de lengua podemos determinar posiciones ideológicas y epistemológicas atravesadas por pensamientos situados cronológica y políticamente.

---

<sup>3</sup> La importancia de esta obra es ser la primera sobre la lengua quechua en territorio americano. Fue impresa en Valladolid, porque el paso por los permisos de impresión europeos era necesario para legitimarla como válida, aunque quienes otorgaban esos permisos desconocían la lengua quechua.

<sup>4</sup> Esta obra es una de las primeras descripciones de la lengua quechua, junto con la anterior, por compilación de un jesuita y una de las primeras obras publicadas por la primera imprenta de América, dato no menor atendiendo a las reproducción de prácticas coloniales dentro del territorio.

## 2. Resultados

Para la organización de nuestro análisis presentaremos cuatro apartados en los que efectuaremos una descripción de las dos gramáticas de manera contrastiva y comparativa. En varios aspectos hemos notado similitudes y en otros diferencias o distancia que presentaremos como particularidades de cada obra. Comenzaremos con la descripción de la estructura (2.1), cómo están organizadas las gramáticas, prestando atención a los apartados y a los diferentes destinatarios de cada uno de estos; luego continuaremos evidenciando la tradición lingüística a la que se suscriben (2.2.); los objetivos de la descripción gramatical (2.3.); y finalmente, abordaremos los ideogramas (2.4.), ya descritos anteriormente, y rastreamos cuáles son los más frecuentes en estas dos gramáticas de los años 1560 y 1607.

### 2.1. Estructura

En ambas gramáticas encontramos información similar en cuanto a la descripción de los objetivos de hacer el arte de una lengua, de las características de sus hablantes, de la relación entre lengua y religión, y los permisos otorgados por las autoridades para su publicación; sin embargo, la forma de organizar esta información difiere en una y en otra.

#### 2.1.1 *Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los reynos del Peru (1560)*

En la gramática de 1560, encontramos cuatro apartados: *PROLOGO A LA. S. DEL REY NUESTRO Señor Don PHILIPPE<sup>5</sup>, ELEGIACUM, PROLOGO DEL AUTOR, al Christiano Lector, y Prologo del Auctor al pio Lector*. Analizaremos solo el primero y el tercero, la elegía es un agregado estilístico en latín; y de la última, como se encuentra al final de la obra, aparece incompleta por falta o pérdida de hojas en el ejemplar analizado.

En el apartado destinado al rey, el autor hace evidente su filiación religiosa, la orden de Santo Domingo; y su filiación política ya que elabora un recorrido de las hazañas y logros alcanzados por el Rey Felipe II y por su padre, el rey y emperador Carlos V. El recorrido incluye no solo los logros políticos asociados a la expansión territorial, sino que relaciona estos con la posesión y herencia de otros valores como el entendimiento, la prudencia y la valentía.

---

<sup>5</sup> En los ejemplos se conserva la distinción mayúscula/minúscula del original.

En el prólogo destinado al lector, describe algunas tareas y dificultades de la labor realizada, caracteriza la lengua de manera general, y se excusa de los posibles errores o faltas, ya que los destinatarios probables sean sacerdotes que conocen la lengua latina. Esta aclaración aparece al final de este apartado.

### **2.1.2. Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca (1607)**

Esta gramática de 1607 consta de cinco apartados, más extensos que los de la gramática de 1560. Podemos organizarlos en dos grupos: a. *APROBACION DE ESTA ARTE Y LICENCIA para imprimirla del Padre Provincial desta Provincia del Perú, APROBACION DE ESTA ARTE COMETIDA por la Real Audiencia de Lima al Padre Juan Vazquez, y SUMMA DEL PRIVILEGIO*, que están destinadas a mostrar las diferentes autorizaciones que ha recibido esta obra para ser publicada y las diferentes autoridades que la legitiman como válida. b. Dos dedicatorias: *AL DOCTOR HERNANDO ARLAS DE UGARTE del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Audiencia de Lima, y EL AUTOR AL PIO LECTOR*.

Como ya afirmamos anteriormente, la funcionalidad de los apartados correspondientes al primer grupo, es legitimar públicamente con documentos legales el contenido de la gramática que se presenta, además de tener una función administrativa y editorial; por el contrario, el segundo grupo, que es el que contiene más información, va a presentar un recorrido histórico-religioso en el que justifica la creación de gramáticas en general, que analizaremos más adelante, y de alguna manera compromete a una futura utilidad de la misma por parte de los lectores, solicitándoles compromiso con la predicación de la palabra de Dios.

## **2.2. Tradición**

Ambos autores pertenecen e inscriben su labor bajo los principios de la religión cristiana, sobre todo a la hora de justificar la creación de la gramática de una lengua desconocida que encuentra la motivación en la predicación y conversión de los habitantes del Perú. Ambos son misioneros, pero responden a diferentes órdenes, a saber, el Fray Domingo de Santo Tomás, autor de la gramática de 1560, pertenece a la Orden de Santo Domingo, denominada también como Orden de Predicadores. Su labor religiosa inició en el año 1520 y veinte años después viajó a Perú donde se dedicó a la tarea evangelizadora. Mientras que el Padre Diego Gonçales de Holguin, autor de la gramática de 1607, forma parte de la Compañía de Jesús y llegó a Perú como misionero en el año 1581.

Si bien en ambos notamos la presencia de tradiciones occidentales en sus inter-

textos, hacen referencias a diferentes pasajes y autores que podemos relacionar con las diversas maneras de justificar su labor de acuerdo a las tradiciones de las órdenes a las que pertenecen.

En el trabajo de 1560, encontramos numerosas menciones que vinculamos con la tradición greco-latina. A la hora de evidenciar la importancia de la utilidad de cada ciudadano para con la república y condenar el ocio, sigue a Platón y Eurípides; para engrandecer la figura del rey y su padre, recurre a la imagen de *Alezandro* (Alejandro Magno) y compara indirectamente su labor de perpetuar la imagen de los gobernantes con las tareas realizadas por Apelles (pintor de la Edad Antigua) y Lysippo (escultor clásico griego), ambos elegidos por Alejandro Magno para inmortalizar su imagen. En otro momento, nombra a Homero reflejando las mismas intenciones que con los otros dos artistas, refiriéndose en este caso al ámbito de las letras.

En cuanto a la tarea lingüística, menciona a *Antonios de Nebrissa*, siguiendo el procedimiento de tomar como modelo la lengua latina; y aclarando la posibilidad de correcciones en el futuro como ocurre con las tres enmiendas de la obra de Nebrija.

Por otro lado, en la gramática de 1607, el autor se inscribe en una tradición exclusivamente cristiana, intercala en el prólogo destinado al Doctor Hernando Arlas de Ugarte pasajes bíblicos en latín y la paráfrasis o interpretación de estos en español. A lo largo de todo el prólogo, las citas bíblicas van formando un cuerpo argumental complejo que deriva en la justificación de su labor como lingüista, en el don de las lenguas que se presenta como divino y otorgado por Dios, y en la utilidad y responsabilidad religiosa que implica el conocimiento y estudio de las lenguas. En estos fragmentos, el autor se configura como un conocedor de las escrituras y pretende que su interlocutor posea la misma profundidad de conocimientos. Entre los libros citados, observamos que recurre tanto al Antiguo como al Nuevo Testamento: *Hechos de los Apóstoles*, *Isaías*, *Corintios*, y *Mateo*. La formación como jesuita, también se evidencia en el conocimiento de documentos ecuménicos como las publicaciones del *Concilio de Trento*, y otros como los *Sermones* del Papa San León o las palabras de San Pedro.

En el prólogo destinado al lector, solo menciona, sin citar directamente, al *Divino Theologo San Dionisos Areopagita*, para emparentar su labor en las artes y las ciencias con la obra que introduce sobre la lengua quechua.

### **2.3. Objetivos**

Como ya afirmamos en los apartados anteriores, el principal objetivo de la descripción gramatical está íntimamente ligado en ambos autores a la justificación

de la utilidad del Arte. Si pensamos en que para ser publicadas, debían pasar por un proceso de revisión que diera los permisos para su impresión de la que participaban las autoridades que desconocían la lengua descrita, la manera de convencerlos y de legitimar su obra era a partir de argumentos que fueran apoyados por motivaciones religiosas y políticas, ya que como afirmamos en la introducción Iglesia y Estados iban de la mano durante el período de la colonia.

(1) P[roto]<sup>6</sup> Cipamente que el don delas lenguas, cuenta el Apostol entre los que Dios da para **utilidad de la yglesia, y republica christiana**. (...) para que no solamente yo pudiesse en ella aprovechar, en aquella nueva yglesia, **enseñando y predicando el Evangelio** a los Indios, pero otros muchos, que por la dificultad de aprenderla, no emprendian tan Apostolica obra (1560, pp. 2-3 - el destacado es nuestro)

(2)...me ha movido a componer esta Arte endereçada no tanto a enfrentar a los curas para confessar, que para esso bastava la que avia, sino para ayudar alo que tanto desseo que reparemos, que es **la predicacion evangelica y apostolica** (1607, p.4a - el destacado es nuestro)

Esta vinculación entre la descripción gramatical y una finalidad utilitaria para aumentar el imperio tanto religioso como político, es otra de las características propias de la empresa colonial que se manifiesta también en ámbitos donde la colonialidad no es tan evidente como en el mercado y la posesión de productos. En este sentido, sostenemos la afirmación de que la colonialidad del saber (en este caso gramatical y de las lenguas) es una de las ramas más complejas del entramado la colonialidad vista a la luz de los estudios interculturales y de la tensión política e intelectual.

### 2.3.1. 1560

En la gramática de 1560, podemos distinguir objetivos generales asociados con la labor del lingüista y un objetivo específico referido a la relación de la lengua y la descripción de los hablantes de esta.

En el primer caso, el autor especifica las tareas de manera general que ha llevado a cabo en la descripción gramatical del quechua, a medida que enumera las acciones las acompaña con aclaraciones que elevan su labor como “una tarea dificultosa”, “una travesía”, “una osadía”, y una “apostólica sementera”. El destinatario de estas aclaraciones es el lector, que como ya afirmamos *ut supra* son otros eclesiásticos que utilizarán la gramática como complemento de su tarea de predicadores.

---

<sup>6</sup> Entre corchetes [ ] señalamos las faltas en el original que impiden completar la transcripción de los fragmentos

(3) querer **redduzir** la lengua general de los Reynos del Peru, a Arte: queriendola **encerrar debaxo de preceptos y canones**: Porque una delas cosas mas difficultosas, que en esta vida humana se halla es, el **componer y ordenar** Arte de hablar perfecta y congruamente alguna lengua, aunque sea muy entretenida y usada (1560, p.11 – el destacado es nuestro).

En la cita anterior, notamos que las tareas del misionero lingüista no son escribir la lengua quechua en sí misma, sino el uso de modelos a los cuales esta debe adaptarse, es decir, un proceso de exogramatización, describir una lengua bajo los “preceptos y cánones” de otra que se toma como modelo. Si bien no se especifica en los prólogos cuál es esta lengua, mediante la referencia a Antonio de Nebrija, entendemos que es el latín y el español en segunda medida. Con respecto a los verbos utilizados, entendemos que todos tienen el fin de acotar, estructurar, ordenar una lengua que se supone, al menos, desordenada: otra de las praxis propias de la colonialidad del saber de fuerte impronta ideológica. Con respecto al objetivo explícito de la gramática del quechua, observamos que conjuga la identidad de los hablantes del quechua, con la posible utilidad de estos como vasallos del rey:

(4) Mi intento pues principal. S.M. ofresceros este Artezillo ha sido, para que por el veays, muy clara y manifestamente, quan falso es lo que muchos os han querido persuadir, ser los naturales delo reynos del Peru barbaros, & indignos de ser tractados con la suavidad y libertad que los demas vassallos vuestros lo son (1560 - p.7).

Además de relacionar las características de la lengua con las de sus hablantes, que abordaremos en el próximo apartado, ofrece indirectamente las bondades y utilidades de los habitantes del Perú como súbditos; como si la posesión de la lengua a través de su descripción conllevara necesariamente la posesión de sus hablantes.

### **2.3.2. 1607**

Los objetivos de esta gramática no aparecen de manera clara o evidente, ya que se van entretejiendo con las citas bíblicas que indirectamente se refieren a su labor como gramático.

Destacamos objetivos religiosos entre prácticos y místicos:

(5)...demanera que el estudio de las lenguas entra en lugar del don de los Apostoles, y no es de menor estima. (...) y aver gran suma de predicadores (1607, p. 3a).

Podemos emparentar esta cita con aquella del inicio de este apartado en la que justifica los fines de predicación y tarea apostólica de la descripción del quechua. Sin embargo, además de aclarar que la diferencia de esta gramática con las otras es en cuanto a la cantidad de información ya que tiene agregados de vocabulario y estilo, notamos que aparece una crítica a la falta de compromiso de otros misioneros que no se ocupan de completar las descripciones anteriores que presentan falencias y con los descuidos a la hora de predicar que prefieren que los realicen los mismos habitantes de la región:

(6) Mas son tantas las ocupaciones que se toman y tan contrarias al estudio delas lenguas, que esta ya casi del todo desamparado y dexado el predicar a los yndios en sus pueblos, parte porque estan tan oprimidos los indios con las mitas<sup>7</sup> y tragines<sup>8</sup> que no ay a quien predicar, y parte porque los curas no deprenden lengua para predicar sino solo para confessar (1607, p.3a).

Además de notar una fuerte crítica a la (poca) labor de los misioneros, entendemos que hay una evidente marca colonial en cuanto a la práctica de la predicación, que esta debe estar reglada y administrada por los mismos españoles y no por los naturales del Perú, como si no hubiera posibilidad de delegar la tarea predicadora a los hablantes nativos. Si bien no hay ninguna descripción negativa en torno a los hablantes del quechua en este apartado de la gramática, inferimos que hay una calificación negativa o al menos jerárquicamente inferior a la hora de pensar en predicar la palabra de Dios que no aparece justificada en el texto.

Por último, pero no menos importante, es de destacar que hay un objetivo netamente relacionado con los saberes puros de las lenguas, que aparece en el apartado destinado al lector (no a la autoridad) y que lo relacionamos con la preocupación del autor con los pocos estudios sobre las lenguas. Probablemente esta inquietud tenga relación con la orden de la que forma parte, los jesuitas, generalmente ocupados de labores intelectuales, de estudio y enseñanza.

(7) Y como yo (christiano lector) aya compuesto esta Arte para ayudar a levantar el estudio de las lenguas, tan caydo y olvidado; y estimado en menos delo que la conciencia o charidad o razon obliga (1607, p.4b).

---

<sup>7</sup> Trabajo obligatorio que tuvo lugar en el período incaico en la zona andina y que continuó durante la colonia en favor del Reino de España.

<sup>8</sup> Trabajo relacionado a acarrear o llevar mercancías de un lugar a otro, generalmente se basó en el arrieraje con mulas y fue controlado por españoles y mestizos.

## 2.4. Ideologemas. Descripción de la lengua quechua

Este apartado es quizá el central para nuestro estudio si nos enfocamos en la colonialidad del saber, en la posesión epistemológica del conocimiento del otro. Para eso seguimos a Engelberg (2013) con la descripción de los ideologemas que pueden rastrearse en las descripciones de las lenguas. En este aspecto notamos distancia entre las dos gramáticas, ya que mientras en la de 1590 se presentan las virtudes de la lengua y de sus hablantes; en la segunda de 1607, las características negativas de los hablantes se trasladan a la lengua y a sus prácticas, ubicándolos jerárquicamente en una posición inferior a la de los españoles como ya notamos anteriormente (7).

En la gramática de 1590, la lengua aparece bajo el nombre de “lengua general de los indios del Peru” y los rasgos que se le atribuyen, lejos de los ideologemas del primitivismo o de baja complejidad, asocian a esta lengua con las de “alta cultura”.

(8) la gran **policia** que esta lengua tiene, La **abudancia de vocablos**, La **conveniencia** que tiene con las cosas que significan. Las maneras diversas y curiosas de hablar. El **suave y buen sonido** al oydo del pronunciacion della (1590, pp.7-8 - el destacado es nuestro).

Esta descripción de la lengua corresponde a los ideologemas de la complejidad, la alta cultura y la alta expresividad, es decir, que ubica a la lengua quechua a la altura de la lengua española y latina, es más, esta cercanía implica justamente la posibilidad de ser poseída por el imperio, no un rasgo propio de la lengua, sino un indicador de dominación más.

(9) La facilidad para **escribirse con nuestros caracteres y letras**: Quan facil y dulce sea a la pronunciacion de nuestra lengua, El **estar ordeada y adornada** con propiedades del nombre, modos tiempos; y personas del verbo. Y brevemente en muchas cosas y maneras de hablar, tan **conforme ala latina, y española**: y enel arte y artificio della, que no parece sino que fue un pronostico, que Españoles les avian de poseer (1590, p. 8 - el destacado es nuestro).

La posesión no se reduce solamente a los bienes intelectuales o culturales como puede ser la lengua, sino que como las características del quechua pueden trasladarse también a sus hablantes se infiere que estos pueden ser poseídos, que no son bárbaros, que son pulcros. En este caso observamos cómo la colonialidad del saber se traduce en la colonialidad del ser, si las lenguas se pueden organizar en una escala jerárquica, los hombres también; si pueden ser amoldadas a las formas del español y el latín, los hablantes también. Por ese motivo, entendemos que la descripción gramatical conlleva un posicionamiento ideológico que repite y sostiene las prácticas de la colonia.



(10) Y si la lengua lo es, la gente que usa della, no entre barbara, sino con la de mucha policia la podemos contar (1590, pp. 8-9).

En la gramática de 1607, por el contrario, no encontramos caracterizaciones de la lengua sino de sus hablantes, y estos por carecer de la predicación en su lengua se cargan de adjetivos y prácticas descalificativas. En el único momento que aparece mencionada es en las aprobaciones previas al prólogo y lleva el nombre de “lengua general de todo el Peru que llaman Qqui[cortado] lengua del Inca” y como “lengua Qquichua del Inca”.

Los naturales del Perú aparecen descriptos con ideogemas de la primitividad y de baja cultura, como “almas lastimosas o dañadas”:

(11) ... alos yndios que [poco claro] son ydolatras hechizeros, que no tienen fee, que son incestuosos, y borrachos (1607, p. 3b).

Sin embargo, como la lengua puede ser ordenada y estructurada, los hablantes también ya que la *solución* a estas falencias es la predicación en su propia lengua.

(12) que mas regueñeros y ygnorantes que los yndios porque no se predica alos yndios en su lengua en sus pueblos y no les damos el pan de la palabra de Dios (1607, p. 3a-3b).

La palabra de Dios latina, o española, además de estar relacionada con la nutrición, “pan”, también aparece relacionada con la claridad del entendimiento, “luz de la palabra de Dios”.

Podemos notar, en relación a una de las paráfrasis de las citas presentadas del libro de *Mateo*, que todos los ideogemas negativos se pueden observar ya que niega la existencia de una lengua completa que sirva para desarrollar la virtud en términos cristianos.

(13) que **sin lengua** no pueden ladrar contra los vicios (1607, p.3b - el destacado es nuestro).

### 3. Conclusiones

A lo largo del análisis notamos que en ambos autores prevalece fuertemente la ideología propia de la colonia, de la dominación y de la jerarquización cultural de una lengua o identidad sobre otra. La mirada centrada en España-Europa es evidente en las marcas de colonización del lenguaje que se traduce en prácticas de imposición cultural ya que las labores de los misioneros consistían en repetir esquemas gramaticales para describir sistemas lingüísticos desconocidos, en este caso, del latín o español al quechua.

Además, la praxis de la colonización del saber lingüístico, a través de los mecanismos ya mencionados, se extendía a los ámbitos de la colonización del poder

y del ser. Los hablantes del quechua pueden ser tratados bajo las formas y modelos de los españoles, y la trasmisión de conocimiento o de tradiciones (religiosa, la palabra de Dios) eran administradas solo por los religiosos que debían aprender el quechua para llevar a cabo la labor evangelizadora y de conversión. El saber, poder y ser están íntimamente relacionados en los objetivos de conquista propios de la colonia, y en la descripción de las lenguas entendida como posesión, ya que era uno de los pasos fundamentales que iniciaban el control y la administración de saberes, identidades y poderes en el Nuevo Mundo. La descripción lingüística y gramatical, que generalmente aparece como una tarea desprovista de ideología, en este caso, no obstante, podemos observar que cada gramática presenta un entramado complejo de objetivos, implicaturas y argumentos que sostienen y reproducen la práctica colonial en América.

#### 4.Referencias

- CALVET, Louis-Jean (2005) *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFOGUEL, Ramón (2007), "Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico" En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Compiladores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- ERRINGTON, Joseph (2001) "Colonial Linguistics". En *Annual Review of Anthropology*. Vol 30,19-39. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3069207>
- GARCÉS, Fernando (2007) "Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica" En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Compiladores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- GONÇALEZ HOLGUÍN, Diego (1607) *Gramática y Arte nueva de la lengua general de todo el Perú llamada Lengua Qquichua, o lengua del Inca*. Lima. Disponible en: <http://www.wdl.org/es/item/13768/>
- MIGNOLO, Walter (1991) "La colonización del lenguaje y de la memoria: complejidades de la letra, el libro y la historia" en *Discursos sobre la invención de América* (Iris Zavala comp.) Atlanta: Rodopi.
- MIGNOLO, Walter (2007) "Pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto" en *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Compiladores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

- MORTAMET, Clara y AMOURETTE, Céline (2013) "Missionary descriptions in a colonial context. The grammatization of Swahili through the study of four missionary grammars from 1885 to 1944". En ZIMMERMANN, Klaus y KELLERMEIER-REHBEIN, Birte (2013) *Colonialism and Missionary Linguistics*. Berlin: De Gruyter.
- PELUSO, Leonardo (2011) "Acerca de los procesos de grammatización de la LUS: descripción y alcances". En BEHARES, Luis (Comp). *V Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas*. Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Núcleo Educación para la Integración Programa de Políticas Lingüísticas. Disponible en:  
[http://politicasinguisticas.org/revista/pdf/vol003/rdpl\\_doc01\\_2011](http://politicasinguisticas.org/revista/pdf/vol003/rdpl_doc01_2011)
- SANTO TOMÁS, Fray Domingo de (1560) *Gramática o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú*. Valladolid. Disponible en:  
<https://archive.org/details/grammaticaoarted00domi>
- STOLZ, Thomas y WARNKE, Ingo (2013) "From missionary linguistics to colonial linguistics". En ZIMMERMANN, Klaus y KELLERMEIER-REHBEIN, Birte (2013) *Colonialism and Missionary Linguistics*. Berlin: De Gruyter.
- WALSH, Catherine (2006) "Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial", en *VVAA Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- ZIMMERMANN, Klaus (2006) "Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro", en Máñez, Pilar (ed.): *Actas del V Encuentro de Lingüística de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán* (UNAM), México. Disponible en:  
<http://www.wspkultur.unibremen.de/doc/construcci%F3n%20y%20transculturaci%F3n%20Acatl%E1n%20corr%20corr.pdf>
- ZIMMERMANN, Klaus (2013) "Colonial ideology in linguistics". En *International Conference on Colonial and Postcolonial Linguistics - Colonial Ideology in Linguistics*. Bremen, 04 Septiembre. Disponible en:  
[http://mlecture.unibremen.de/ml/index.php?option=com\\_mlplayer&template=ml2&mlid=2527](http://mlecture.unibremen.de/ml/index.php?option=com_mlplayer&template=ml2&mlid=2527)